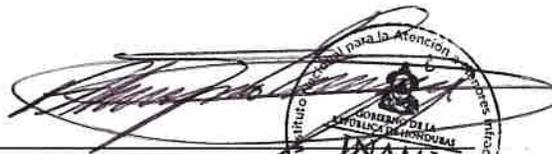


CONSTANCIA

El Suscrito Secretario General del Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI), por medio de la presente hace constar: Que durante el mes de **enero de 2019** no se emitieron Resoluciones.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los (13) días del mes de marzo del 2019.




Abog. Alejandro Espinoza
Secretario General
INAMI